OPINIÓN

Presidente Sánchez, ¿por qué ignoras a los valencianos?

Manuel Miñés

Publicado: 30/05/2025 ·06:00
Actualizado: 30/05/2025 · 06:00

Pedro Sánchez. Foto: EFE/ BORJA SANCHEZ-TRILLO

Permíteme presidente que inicie este artículo de opinión parafraseando las palabras que **Cicerón** ante el Senado dirigió a **Catilina**: *"Quosque tandem abutare Sánchez patientia nostra?"* (¿hasta cuándo piensas seguir abusando de nuestra paciencia?). Sepas que con tu actitud, con tu reiterada negativa a tratar de resolver nuestra infrafinanciación autonómica habilitando el Fondo de Liquidez Extraordinario (FLA), para cubrir el exceso de déficit de las CC.AA, estás provocando el colapso de nuestros servicios básicos fundamentales.

Tu gobierno está también ignorando a sabiendas, entiendo, o por pura dejación el Estatuto de nuestra Comunitat, que en su modificación recogida en la Ley Orgánica 3/2019 de 12 de marzo (DOGV nº8505 y BOE nº62 de 13 de marzo, 2019), ordena textualmente: "La Generalitat Valenciana participara en las decisiones sobre inversiones del Estado en la Comunidad Valenciana, que será equivalente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 138 de la Constitución, al peso poblacional de la C.V sobre el conjunto del Estado". Como expondremos, esta obligación recogida

en una Ley Orgánica la estás ignorando, tanto en cuanto a licitación de obras y servicios, como en cuanto a las liquidaciones reales efectuadas sobre las Inversiones territorializadas.

Finalmente qué no decir de la inexistente –quizás debíamos decir– irresponsable política hidráulica, especialmente cruel para la Comunitat Valenciana, y puesta de manifiesto, su carencia, trágicamente en la Dana del 29 de octubre-4 de noviembre en la Comunitat, al igual que también exteriorizada en los sucesivos recortes dotacionales de agua que tu Ministerio de Transición Ecológica está infringiendo al Trasvase Tajo-Segura, y su condena a muerte de miles de hectáreas de la Vega Baja de Alicante... junto a parte de Murcia y Almería (Huerta de Europa).

Como representante de una asociación empresarial dedicada a la construcción, tanto de equipamientos residenciales, centros fabriles, sociales, sanitarios, etc., como de infraestructuras públicas que llevamos una media de 50 años, incluso algunas con partidas de bautismo, casi centenarias, vertebrando la Comunitat, no pretendemos tomar partido, evidentemente, por una u otra opción política. Somos los ciudadanos, a título personal, quienes elegirán en las urnas a nuestros gobernantes. Mas como colectivo empresarial sectorial –reitero– sí exigimos a nuestros gobernantes/representantes públicos que con sus acciones, omisiones, imposiciones y/o credos políticos no invadan, cercenen o delimiten la expansión y el normal desarrollo económico/social, creador de riqueza, empleo y bienestar social en nuestra Comunitat Valenciana.

Presidente Sánchez, como he referido y a continuación, sucintamente, me permitiré pormenorizar, desde el 2 de junio de 2018 en que fuiste investido presidente por el rey **Felipe VI** (XIII Legislatura) y hasta llegar a tu tercer gobierno el 17 de noviembre de 2023 (XV Legislatura) hoy en vigor, durante estos siete años al frente del Gobierno de España tu actitud ante la Comunitat Valenciana ha sido de total menosprecios o no sé sí es peor, total indiferencia, tanto cuando nuestro Gobierno autonómico estuvo presidido por **Ximo Puig** (PSOE/PSPV & Compromís) –premiada su sumisión a tí por encima de los intereses del pueblo valenciano con la canonjía de la embajada de la OCDE en París–, como ahora presidido el Consell, por **Carlos Mazón** (PP con apoyo de Vox). Menosprecio, indiferencia total, abandono, máxime cuando nuestras necesidades económicas son extraordinariamente excepcionales, como lo ha sido la terrible catástrofe causada por la Dana del 29 de octubre de 2024.

Infrafinanciación autonómica endémica, déficit y deuda desbordada ante una Administración Central que nos ignora, a pesar de, con tu fiscalidad agresiva, haber incrementado los ingresos públicos en 42.000 millones de euros.

Como muy bien conoces, actualmente un valenciano recibe de AGE una financiación de 2.730 €/cápita, frente a un cántabro que recibe 3.417 (+687 €); un madrileño, 3.015 (+285 €) o un andaluz, 2.793 (+63 €), etc., quedando fijada la media española de

financiación de las CCAA de régimen común en 2.963 €/español medio. Esta infrafinanciación según certifican entre otros muchos organismos el propio gabinete de Estudios del Banco de España, la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal), dependiente del Ministerio de Hacienda, y el Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas), nos ha generado durante los últimos 20 años una deuda indebida cifrada en unos 44.000 M€, englobados en la deuda total viva con que cerramos diciembre del año 2024, de 60.332 M€, que representa el 40,7% de nuestro PIB CV.

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) en su estudio *Evolución de la Financiación de las CCAA de régimen común 2002-2021* ratifica que la Comunitat Valenciana junto a la Murciana nunca han alcanzado la media de financiación por habitante ajustado.

TABLA/ÍNDICE FINANCIACIÓN (muestrario)

	2012	2015	2018	2020	2021
Cantabria	119,2	122,7	117,3	117,2	115,2
Galicia	106,5	103,8	101,4	102,2	101,3
Madrid	99,7	98,7	100,7	101,3	102,1
Cataluña	99,2	99,7	100,6	102,0	101,7
Murcia	94,3	94,2	92,7	92,4	90,8
C. Valenciana	**92,4**	**92,2**	**92,5**	**93,1**	**92,1**
Promedio Media	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Deuda Indebida C.V

If.CV

∑ habitantes (2003 → 2021) X ∑ financiación= 35.100 M€ (hasta Dic-2021)

Media=100

Deuda indebida, cuya proyección hasta diciembre de 2024 ascendería a unos 44.000 M€. En consecuencia alrededor de un 73 % de nuestra actual deuda es debida a la infrafinanciación que venimos sufriendo y que tu Gobierno no ha querido abordar ni resolver nuestra infrafinanciación. Esta grandísima deuda supone que de los presupuestos consolidados de la Generalitat Valenciana (PGV-2025) que ascienden para el presente año 2025 a 32.291 millones de euros, aprobados el 28 de mayo (PPCV & Vox) por el Pleno de Les Corts, tengamos que dedicar unos 7.140 M€ al Servicio de la Deuda (un 22% del total) de los cuales unos 5.910 M€ se destinarán para renegociar vencimientos y anualidades de deuda y otros 1.230 M€ para pago de intereses. Paralelamente para hacer frente a los gastos extraordinarios de la Dana tan solo hemos podido provisionar para Presupuesto Dana 2.364 millones de euros. Todo

ello supone presentar un déficit para el presente año 2025, del 1,15% en lugar del autorizado del 0,1 %, superando 11,5 veces el autorizado.

Si necesitan más recursos, que los pidan. Nuevamente presidente, incumples tus promesas. Del dicho al hecho hay un gran trecho.

Según el estudio realizado por el Instituto Juan de Mariana (IJM): Populismo Fiscal a lo largo de tus siete años de gobierno has subido 81 veces los impuestos, tasas y cotizaciones, lo que ha supuesto un ingreso extra en el Erario Público de 42.000 M€ (equivalente a una sobre carga impositiva de 2.200 € /Familia). En el actual 2025 has subido: la base máxima de cotización a la Seguridad Social; la cuota mensual de autónomos hasta un máximo de 60€ adicionales/mes; el impuesto sobre la Renta (IRPF); el impuesto al Sector financiero que progresivamente llega hasta el 7% y que se distribuirá entre las CCAA en función directa a su PIB; incremento, vuelta a la normalidad del IVA del 21% a la electricidad doméstica y el 4% a los alimentos básicos; finalmente el Mecanismo de Equidad intergeneracional (MEI) para repartir el coste de las pensiones entre las generaciones que hoy trabajamos… Fruto de esta presión fiscal, que en España alcanza máximos históricos, la recaudación al 30 de marzo 2025 ya ha ascendido a 16.267 M€ que supone un incremento del 10,9% sobre lo recaudado a marzo 2025. Ante una tesorería teóricamente saneada avalada por el FMI, no han tenido reflejo en las peticiones no atendidas, de la Comunidtat Valencia, a saber:

En la Conferencia de Presidentes celebrada el 13 de diciembre de 2024 en Santander, Carlos Mazón ya te trasladó en su intervención las consecuencias que para todas las CCAA, y en especial para la Comunitat Valenciana, tan infrafinanciada, suponía el suprimir el FLA extraordinario para 2025, correspondiente a 2024, y que ascendería a unos 3.000 M€. Como reitera el secretario autonómico de Hacienda, en este próximo junio no podremos atender los servicios básicos fundamentales como ambulancias, suministros a los hospitales, pago a residencias concertadas y propias de servicios sociales, transporte escolar y pago a proveedores y contratistas volcados en ejecutar las obras de emergencia y reconstrucción tras la Dana, y a los que todavía desde noviembre de 2024 que iniciaron raudos y veloces sus trabajos, no hemos podido atender a ninguna de sus certificaciones de obra.

Por otra parte, el 30 de enero de 2025 solicitamos que tu gobierno activara el mecanismo RESTORE (Programa de la UE que permite ante desastres naturales movilizar los fondos rápidamente y focalizarlos en reconstruir infraestructura y asistencias básicas) en las zonas afectadas. Los programas operativos 2021-2027 (Fondos Feder y Fondo Social Europeo FSE) destinan a España un total de 34.000 M€ (17.000 M€ al Estado y 17.000 a las CCAA). Desde la Comunidad Valenciana hemos solicitado activar el 10% equivalente a unos 3.400 M€; a día de hoy la ministra **Montero** le traslada a la consellera **Ruth Merino** que esta petición está condicionada a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado del 2025.

A la vista de esta contestación improcedente y ante la quiebra eminente de las cuentas de la Generalitat Valenciana, el presidente de los empresarios valencianos (CEV) se dirigió por escrito a la vicepresidenta María Jesús Montero en enero 2025 solicitándole que se desbloqueara el FLA extraordinario, ante los gastos extra de la Dana. Pasados cinco meses, ni siquiera ha dado acuse de recibo ni una mínima explicación.

La penúltima afrenta se produjo el 11 de marzo de 2025 cuando a través del IVF (Instituto Valenciano de Finanzas) permites que la Generalitat Valenciana emita deuda por importe de 2.364 Millones de euros (importe del Presupuesto Extra-Dana-2025), lógicamente a devolver. ¿Tienes dinero para condonar, por presiones de ERC, unos 20.000 M€ a Cataluña y no puedes asignar recursos a la Generalitat Valenciana por la Dana?

Toda esta negativa para con la Comunitat Valenciana, aduciendo entre otros los motivos la no aprobación de los PGE-2025, que ni siquiera has llevado al Parlamento, contrasta con la aportación de 10.471 millones de euros adicionales que en la reunión del Ministro de Economia, **Carlos Cuerpo**, nos comprometimos con el secretario del Tesoro de EE.UU, **Scott Bessent**, ante la próxima cumbre de la OTAN en la Haya, con lo cual el gasto militar español llegará a 33.123 M€, y añadiste presidente: "No implicará un mayor esfuerzo presupuestario". O lo financias con mayores impuestos, o con un presunto crecimiento del PIB-2025, o trasladando partidas presupuestarias de otros Ministerios. Por qué no hacer estos mismos artilugios contables para financiar y evitar la quiebra de los valencianos.

Según contactos mantenidos personalmente con la Secretaría Autonómica de Hacienda, la cuenta 4B –facturas en los cajones– a 31 de marzo 2025 alcanzaba ya la cifra de 1.450 millones de euros.

Ante esta situación el Gobierno Valenciano solicitó formalmente, que en el orden del día de la Conferencia de Presidentes del 6 de junio, convocada en Barcelona, que se incorpore el desbloqueo del FLA extraordinario. La reforma del sistema de financiación y la aprobación de un Fondo transitorio de nivelación constituyen una de las principales y urgentes reivindicaciones del Gobierno Valenciano. El actual modelo del año 2009 ya caducado desde el 1 de enero de 2014 nos sitúa en el farolillo rojo de la Comunidad peor financiada de España, y ya con la Dana 2024 nos lleva irremediablemente a ser una autonomía fallida y asomada al colapso. ¿Pretendes presidente que renunciemos a alguna de nuestras competencias?

Presidente, las actuaciones de tu ministra de Hacienda, Mª Jesús Montero, juntamente con el Ministro de Política Territorial, Víctor Torres, a través de los acuerdos Marco de la Empresa Pública Tragsa –lentos, farragosos, muy condicionados... en fin, ineficaces–, nos hace percibir a los valencianos una voluntad política escasamente preocupada por el resurgimiento económico financiero y

empresarial de la Comunitat Valenciana, sí en cambio una prioridad manifiesta de desgaste del gobierno autonomico. Esta falta de atención ante la Dana, la negativa a conceder recursos a fondo perdido, la poca presión ante Bruselas (Parlamento UE), el chantaje de Sanchez & Montero ante las peticiones de **Susana Camarero**, Ruth Merino, **Eusebio Monzó** y **Salvador Navarro**, así lo reafirman.

Ejecución presupuestaria del Sector Público Estatal

Presidente, la Ley 47/2023, General Presupuestaria, establece que la IGAE pondrá a disposición de las Cortes Generales, a través de la oficina presupuestaria, la Información regionalizada sobre el Grado de Ejecución de la Inversión Real del Sector Público Estatal. Con fecha 2 de junio de 2024 se entregó a la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados la Distribución Territorializada de la Inversión Estatal del Ejercicio 2023.

Reflejamos esquemática y resumidamente el grado de cumplimiento/incumplimiento a nivel Nacional y nivel Comunitat Valenciana.

RESUMEN NACIONAL (2023)
(en millones de euros)

TABLA DE INVERSIONES REALES 2023	Crédito inicial	Obligaciones reales	Ejecutado (t%)	No ejecutado.
AGE-MITMA-MITERD-SPE				
SUMAN	**24.872**	**19.646**	**79,99 %**	**5.226**

COMUNIDAD VALENCIANA (2023)
(en millones de euros)

TABLA DE INVERSIONES REALES 2023	Crédito inicial	Obligaciones reales	Ejecutado (t%)	No ejecutado.
pp.ADMÓN GENERAL	84,565	61,259	72,4%	23,306
MITMS	205,064	161,812	78,9 %	43,252
MITERD	2,190	13,745	627,7 %	-11,559
ADIF	487,393	161,326,	33 %	326,067
ADIF.AV	193,168	166,373	86 %	26,795
AENA	32,316	22,558	70 %	9,757
PUERTOS ESTADO	153,549	56,110	37 %	97,438
RENFE Operadora	55,149	34,352	62 %	20,796
ACUAMED	17,475	14,350	82 %	3,125
ACUAES	5,131	2,115	41 %	3,015
SUMAN	**1.236**	**694**	**56'1 %**	**542**

La Inversión real (obra realmente ejecutada) en la Comunitat Valenciana con 694 M€, apenas llega al 56% de lo presupuestado. ¿Somos o no somos una Comunidad maltratada e ignorada, presidente Sánchez?

Ni que decir tiene que en cualquier Empresa Privada cuyos objetivos planificados se incumplen año tras año (en el año 2022 lo ejecutado en la C. Valenciana sólo llegó al 56,20%) llevaría consigo la remoción o destitución de los funcionarios/políticos culposos. Ineficiacia denunciada, anualmente, por OIReScon y reflejada por IGAE.

Obras hidráulicas ya

Las obras hidráulicas que hubieran salvado vidas y haciendas hay que acometerlas ya. Y no disminuir las aportaciones el Trasvase Tajo-Segura.

Presidente. Los Planes hidrológicos (PH) y de Evaluación y Gestión de Riesgos de Inundación (PGRI) regulados por las Directivas 2000/60/CE y 2007/60/CE, establecen procesos de planificación en ciclos de 6 años. En 2022-2027 se aplican los PGRI de segundo ciclo y PH de tercer ciclo, con 3.312 y 37.938 M€ de inversión programada (41.250 M€ en total). Frente a este compromiso formal según datos de Eurostat, la inversión real habida en el año 2022 tan solo fue de 1.479 M€. A este ritmo al final del periodo (2027) quedarían por ejecutar 31.000 M€. Frente a este grave incumplimiento, la Dana del 29/10 nos confirmó la evidencia científica del impacto del cambio climático en las Cuentas Mediterráneas, constituyendo su mitigación y adaptación una prioridad. Entre otras medidas, requeriría la implementación de un Programa extraordinario de Inversiones en las Cuencas Mediterráneas de hasta 5.000 M€ con:

-4.242 M€ de inversiones programadas en PH y PGRI 2022-2027 en medidas de restauración, conservación, inundación y regulación, con 64 actuaciones de 1.908 M€.

-120 M€ para anticipar ejecución de presa de laminación de Montesa en río Cañoles y río Albaida del PGRI actual, con redacción de proyecto formalizada en 2022.

-400 M€ para el reestudio y en su caso ejecución de 4 estructuras laminación del ámbito de la Dana con estudios hidrológicos previos, como alternativa más eficaz para laminar avenidas en episodios extremos de lluvia en zona inundable de elevada población y urbanización. Son las presas de Villamarchante (río Turia) incluida ya en el PGRI 2016-2021 y planificadas aguas arriba de Cheste desde hace 30 años. Presa de Estubeny (río Sellent) para laminar caudales y minimizar inundaciones en la Costera y Ribera del Júcar. Presa del Marquesado (río Magro) aguas debajo de la confluencia del río Buñol con el río Magro y como complemento a la presa de Forata. Y zona de Laminación de Cheste (Barrancos Poyo y Pozalet)

-300 M€ para el reestudio y en su caso ejecución de los proyectos de adecuación ambiental y drenaje de la Cuenca del Poyo.

Otras medidas de adaptación al cambio climático, sin cuantificar, en otras infraestructuras, como el redimensionamiento del drenaje en infraestructuras lineales viarias y ferroviarias y revisión y actualización de los estudios de seguridad de presas existentes.

Todo ello sin pretender pormenorizar, y menos polemizar, sobre las fallas habidas en cuanto a actuaciones preventivas de alarma y alerta que debieran haber alcanzado mayor precisión, evitando los vacíos informativos (las estaciones/balizas SAIH que captan, transmiten en tiempo real, procesan los datos, quizás lentamente, y que describen el régimen hídrico de la cuenca y red fluvial) y que deberían haber sido

reforzados/ actualizados por el SAT –sistema de alerta temprana– para poder predecir escenario y modelos meteorológicos y pluviométricos de manera automática antes de que se produzcan. Nuevo sistema que no se formalizó su licitación e implantación hasta el pasado 20 de noviembre por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ).

Para finalizar con nuestras reivindicaciones hídricas tan olvidadas por tus sucesivas ministras del MITERD (**Ribera** & **Aagesen**), indicarte presidente que en cuanto a reutilización de agua depurada en la Comunitat Valenciana somos líderes, aportamos el 40% de toda el agua que es reutilizada en españa y, según hoja de ruta asumidos por nuestros consellers Vicente Martínez Mut y Miguel Barrachina, al final de esta legislatura alcanzaremos el 45% del nacional. Por detrás queda Cataluña, que recauda /reutiliza el 12%, Baleares el 8%, Andalucía el 7% y Canarias el 5 % de aguas depuradas. Bases sólidas y que evidencian que en la Comunitat Valenciana estamos haciendo con un uso más que eficiente del agua.

Presidente, todos los valencianos y españoles, también los manchegos, deben conocer que todos los años España viene cediendo a Portugal una media de 6.600 Hm3 de agua. Una cantidad que excede en unos 4.000 Hm3 la trasferencia fijada en el Convenio de Albufeira, (noviembre 1998) entre España y Portugal para la buena administración y uso conjunto de los ríos Miño, Limia, Duero, Tajo y Guadiana, y que establecía que España debía aportar a nuestro país vecino 2.700 Hm3 /anuales.

Ante esta cesión excesiva hacia Portugal, tenemos que la media del trasvase Tajo-Segura, aportada hasta la fecha es de 334 Hm3 /anuales de media, que apenas supone el 5% de lo trasferido al país vecino. Todo ello cuando el agua embalsada en la Cuenca del Tajo a día de hoy (20 de mayo 2025 es de 9.475 Hm3), que supone el 85,68% de la capacidad máxima de sus embalses (11.056 Hm3) con presas como Valdecañas al 99% de su capacidad; Alcántara al 100 % de su capacidad y la Presa Central de Cedillo de 500 MW y 260 Hm3 al 90% y Entrepeñas (inicio del trasvase) al 82%. Mientras tanto en la cuenca del Júcar alcanzamos el 63,91% de su capacidad máxima (= 1.819 Hm3 embalsada) y la cuenca del Segura está tan sólo al 29,65% de su capacidad (= 328 Hm3 embalsada). Es claro que el disminuir el caudal de trasvase Tajo-Segura al 50% tal como se pretende no tiene ningún fundamento técnico y es condenar a la ruina y muerte a más de 10.000 árboles frutales y desertificar la Vega Baja del Segura de la provincia de Alicante y parte de Murcia. Sería triste, y me limito a trascribir lo oído por unos WhatsApp publicados, que todo obedezca (sic) a "que **García Page** deje de tocar los cojones".

Presidente, cuanto el domingo 1 de junio se cumplen siete años desde que alcanzaste el Gobierno de España, tras la moción de censura contra **Mariano Rajoy** (*caso Gürtel*) y el 23 de mayo se cumplen 217 años que, al Crit del Palleter de Paiporta (localidad epicentro de la Zona Cero de la Dana), el pueblo valenciano

declaró la guerra a Napoleón. Es momento, presidente, de que cambies tu actitud hacia el pueblo valenciano.

TAGS: INFRAESTRUCTURAS

Últimas Noticias

1 El Ibex 35 abre en 'verde' y se mantiene en los 14.100 puntos

2 El IPC se modera tres décimas en mayo, hasta el 1,9%, y alcanza su valor más bajo desde octubre

3 Séptima manifestación contra Carlos Mazón por la gestión de la Dana

4 Un tribunal de apelaciones de EEUU levanta temporalmente el bloqueo a los aranceles de Trump

5 La Jefa de Planificación del Júcar: "Ni gestiono una situación de emergencia, ni infraestructuras"

Suscríbete al canal de Whatsapp

Siempre al día de las últimas noticias

¡Quiero suscribirme!

valenciaplaza15

Recibe toda la actualidad de Valencia Plaza en tu correo

Quiero suscribirme